

Ref.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó ALDO JAVIER MEZONES HUAMANI y FLOR DE MARIA PONCE QUEZADA, conforme Ley N° 27157 y conexos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1595, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en manzana P, lote 33, Jirón Juan Peña (Ex Calle veinte este A) N° 845, Urb. San Juan, Parcela C, sub lote C1, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con un área de 162.87 M2, inscrito en la Partida N° P03177306 del Registro de Propiedad de Lima. El inmueble tiene como titular registral a ALFONSA CARRASCO MONTAÑEZ. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 189938.- Lima, 15 de enero del 2025.- JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.-